



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2010**

LUNES 8 DE FEBRERO DE 2010

DIA VEINTINUEVE

A la una y diez minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

José E. González Velázquez (Excusado) y Luis D. Muñoz Cortés (Excusado).

Habiendo establecido quórum con veintiún (21) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores HERNANDEZ MAYORAL, ORTIZ ORTIZ, RASCHKE MARTINEZ, ROMERO DONNELLY, SEILHAMER RODRIGUEZ, SOTO DIAZ, SOTO VILLANUEVA y VAZQUEZ NIEVES).

INVOCACION

El Reverendo Adolfo Santana y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al lunes 1 y jueves, 4 de febrero de 2010.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción.

Derrotada la objeción, el Senado las aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores García Padilla, Padilla Alvelo, Torres Torres, Arce Ferrer y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores García Padilla y Padilla Alvelo hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

El senador Torres Torres cede su Turno Inicial al senador Rivera Schatz.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

La senadora González Calderón plantea una Cuestión de Orden y hace expresiones en relación a manifestaciones del senador Rivera Schatz y hace expresiones adicionales.

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Orden.

El senador Rivera Schatz continúa con sus expresiones.

El senador Dalmau Santiago plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo que debe de haber trato deferencial a los tres compañeros que son hijos de ex gobernadores.

La Presidencia solicita al senador Rivera Schatz que continúe con sus expresiones.

El senador Rivera Schatz continúa con sus expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 965 y de la R. C. de la C. 610, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 578; 609 y 614, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 944, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 872 y 898, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1388

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para hacer compulsorio la enseñanza de un curso sobre valores humanos en las escuelas superiores y para que a nivel elemental se ofrezcan talleres y/o seminarios en torno a la importancia de buena conducta, civismo, urbanismo y buenas costumbres.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1389

Por el señor Díaz Hernández:

“Para enmendar la Sección 5 del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines de incluir, entre los beneficiarios de la cubierta de la Reforma de Salud, a todas las personas pensionadas que reciban un ingreso anual de veinte mil (\$20,000) dólares o menos.”

(SALUD; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 1390

Por la señora Raschke Martínez:

“Para establecer la Casa de Servicios a Personas con Autismo adscrito al Departamento de Salud del Municipio de San Juan con el propósito de coordinar la prestación de servicios a personas que padecen de la condición de Autismo y sus familiares; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES; DE SALUD; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1391

Por el señor García Padilla:

“Para sustituir el actual Artículo 18, de la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, para que la Oficina del Procurador del Ciudadano realice las gestiones necesarias para ayudar a restablecer el crédito de toda persona que haya sido víctima de robo de identidad mediante el hurto de información o documentos de identidad en poder de cualquier agencia, corporación o dependencia gubernamental del Gobierno de Puerto Rico; reenumerar los actuales Artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, como Artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a remitir en sesenta (60) días, a la Oficina del Procurador del Ciudadano, una lista que contenga todos los nombres de estudiantes y empleados, tanto docentes como no docentes, cuyos expedientes hayan sido hurtados en los últimos dos años de cualquier plantel escolar o instalación del Departamento de Educación; ordenar al Departamento de Educación a remitir en sesenta (60) días a la Oficina del Procurador del Ciudadano, una lista con los nombres de todos los estudiantes y de todo el personal, tanto docente como no docente, de cada escuela o instalación

del Departamento en la que ocurra cualquier incidente de robo de expedientes o documentos o información de identidad que hayan estado matriculados o empleados en el plantel al momento de ocurrido el mismo; ordenar a todo departamento, agencia, corporación pública, dependencia o instrumentalidad pública del Gobierno de Puerto Rico a informar en diez (10) días, a la Oficina del Procurador del Ciudadano, de cualquier robo de documentos o información de identidad de ciudadanos que se encontrara en su poder; ordenar a la Oficina del Procurador del Ciudadano a conservar en sus expedientes por un término no menor de veinticinco (25) años la información remitida por las dependencias gubernamentales aquí ordenada; enmendar el inciso (e) del Artículo 6 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a establecer un programa de orientación en beneficio de los consumidores que han sido víctimas del robo de identidad sobre cómo proceder para restablecer el crédito ante las entidades y agencias pertinentes; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor y de la Oficina del Procurador del Ciudadano a llevar a cabo una campaña de información a la ciudadanía sobre las disposiciones contenidas en esta Ley; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 1392

Por la señora Burgos Andújar:

“Para requerir al Secretario de Recreación y Deportes como a los municipios a crear parques biosaludables o un conjunto de instalaciones, medios, instrumentos o materiales destinados al deporte, a las actividades recreativas, físicas y lúdicas a través de los Centros de Cuidado de Envejecientes diurnos, Centros Terapéuticos para Desarrollar Actividades Físicas Saludables y de Rehabilitación Efectiva, organizaciones, balnearios, parques pasivos, espacios abiertos, terrenos arbolados, ajardinados y cercados, residencias, hospitales y grupos comunitarios, mediante acuerdos de colaboración para personas de edad avanzada y otros.”

(RECREACION Y DEPORTES; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1393

Por la señora Burgos Andújar:

“Para crear un Registro de Prótesisistas, Técnicos de Prótesis, Ortesisistas, Ajustador de Órticos y Ajustador de Prótesis de Seno adscrito a la Oficina de Registro del Departamento de Asuntos al Consumidor.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE SALUD)

P. del S. 1394

Por la señora González Calderón:

“Para ordenar al Departamento de Educación, con la colaboración del Departamento de Recreación y Deportes, de la Oficina de Asuntos de la Juventud, del Departamento de la Familia y del Departamento de Salud, a instalar el Programa de Escuela Abierta en todas las escuelas públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para que el Programa esté disponible para todos los estudiantes de educación primaria, secundaria, intermedia, superior y de educación especial del País.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1395

Por la señora Santiago González:

“Para establecer como política pública el Plan Operacional de Emergencias (POE) para su implementación en todo Establecimiento para el Cuidado de Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1396

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar los párrafos C, D, F y G, respectivamente, del Artículo 43.010; enmendar los párrafos A y B, respectivamente; y eliminar el sub- inciso (7) del párrafo F, del Artículo 43.020; eliminar el párrafo D, y reenumerar los párrafos E y F como D y E, respectivamente, del Artículo 43.140; enmendar el Artículo 43.150, de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada; enmendar la Sección 6, con el fin de aclarar la vigencia de la Ley Núm. 164 de 28 diciembre de 2005; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 371

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para transferir a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados las Franquicias para el Uso y Aprovechamiento de las Aguas de Puerto Rico concedidas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a la Autoridad de Energía Eléctrica sobre los pozos de aguas ubicados en el Municipio de Peñuelas y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 372

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura de Puerto Rico a intervenir en la situación actual que afecta a los patronos de la industria del café en Puerto Rico, quienes enfrentan el riesgo de ser multados por autoridades federales ante posibles discrepancias entre la estructura de compensación establecida localmente para el recogido en las fincas cafetaleras y las disposiciones federales establecidas al respecto. El Departamento de Agricultura deberá coordinar con las agencias pertinentes las alternativas de intervención gubernamental y presentar ante la Asamblea Legislativa un informe detallado de su gestión en favor de los caficultores puertorriqueños en esta situación.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 373

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para asignar al Municipio de Coamo la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009 creado en conformidad con la Sección 2709 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de facultar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a distribuir, mediante legislación, fondos dirigidos a obras y mejoras permanentes públicas en los municipios; para autorizar el pareo de los fondos asignados; para autorizar la contratación de desarrollo de obras; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 374

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) la cantidad de diez mil (10,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la compra de uriniales, timbre, focos del alumbrado eléctrico y fuentes de agua para la Escuela Aurea Ginestre del Barrio Palmarejo del Municipio de Villalba; autorizar el pareo de fondos.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 375

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) la cantidad de setenta mil (70,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la compra de lámparas para los salones de clase y fuentes de agua; así como para realizar mejoras al techo de la cancha de la Escuela Francisco Zayas Santana ubicada en la Urbanización La Vega del Municipio de Villalba; autorizar el pareo de fondos.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 376

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle al Centro de Orientación Mujer y Familia la cantidad de treinta y seis mil (36,000) dólares, provenientes de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para sufragar gastos operacionales de servicios a la comunidad.”

(HACIENDA)

RESOLUCION CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 32

Por el señor García Padilla:

“Para solicitar al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis G. Fortuño, que se asignen los recursos de la Guardia Nacional que serán activados a raíz de la ola criminal que azota nuestro País, a labores de vigilancia preventiva para combatir la entrada ilegal de armas y drogas a Puerto Rico a los fines de maximizar la experiencia, entrenamiento y destrezas de estos recursos.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 912

Por la señora González Calderón:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico Penal; a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura y a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación minuciosa en torno al Programa de Protección y Asistencia a las Víctimas y Testigos de Delito, a los fines de fortalecer la política pública que provee protección y asistencia a los testigos y víctimas de delito y promueve su cooperación y participación plena y libre; evaluar la necesidad de enmendar la

legislación vigente o aprobar nueva legislación para reforzar dicha política pública, y establecer una nueva estructura que garantice que los testigos y sus familias sean localizados en hogares dignos y seguros.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 913

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Educación del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el cierre definitivo de la Academia de Santa Teresita, que incluya pero no se limite al fiel Cumplimiento del Reglamento del Consejo General de Educación, sus consecuencias para la comunidad escolar; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 914

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el progreso de las obras de inversión certificada por la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) contenidas en el Programa de Acción del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Ponce.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 915

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el progreso de las obras de inversión certificada por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) contenidas en el Programa de Acción del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Ponce.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 916

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más cálida felicitación y júbilo del Senado de Puerto Rico a la Escuela Santiago Negroni del Municipio de Yauco, en ocasión del centenario de su fundación y por la exitosa trayectoria de esta institución educativa en la forja de estudiantes de provecho para nuestra sociedad, su logros obtenidos y por su comprometida labor en el sistema educativo público puertorriqueño.”

R. del S. 917

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos y a la de Hacienda realizar una investigación exhaustiva sobre la utilización de los fondos recibidos en el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos por concepto del Seguro Choferil.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución concurrente:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 1787

Por el señor Colberg Toro (Por Petición):

“Para añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 5.06 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer penas para aquellos conductores que ocasionen un accidente de tránsito mientras participan en carreras de competencia o regateo, los concursos de velocidad y de aceleración en las carreteras estatales y municipales de Puerto Rico; además de imponer un requisito adicional de asistencia compulsoria a un programa de orientación que establecerá el Departamento de Transportación y Obras Públicas en coordinación con la Comisión de Seguridad en el Tránsito.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1982

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 10.16 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, en adición a las penas dispuestas cuando medien circunstancias agravantes, a discreción del fiscal, se confiscarán los vehículos todo terreno o “four track” al incumplirse con la Ley.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 2132

Por el señor Aponte Hernández:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 4 y 5 de la Ley Núm. 354 de 2 de septiembre de 2000, según enmendada, la cual requiere la cesión de turnos de prioridad para las personas con impedimento y/o de 60 años o más de edad, a fin de ampliar el beneficio a las mujeres embarazadas.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 2216

Por la señora López de Arrarás:

“Para establecer la “Ley Especial de Equipos Interdisciplinarios Distritales para la Prevención y Orientación Contra la Violencia Escolar”, compuesto por representantes del Departamento de Educación, el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, los municipios que sean parte del Distrito Escolar, la Policía de Puerto Rico y un representante del interés público, quienes identificarán y proveerán alternativas a nivel distrital escolar para enfrentar el reto socio-educativo que presenta la violencia en los planteles de Puerto Rico y como herramienta adicional para contrarrestar el ciclo de violencia en contra de los niños en Puerto Rico; así como disponer sobre el funcionamiento del mismo; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

RESOLUCION CONCURRENTE DE LA CAMARAR. Conc. de la C. 87

Por los señores y señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Ruiz Class, Silva Delgado, Torres Calderón y Vega Pagán:

“Para peticionar al Congreso y al Presidente de Estados Unidos que adopten medidas que atiendan el trato desigual que recibe Puerto Rico en comparación con los demás estados y el Distrito de Columbia en el programa *Medicaid*; que provean para que los puertorriqueños ciudadanos americanos y aquellos naturalizados, trabajadores de ingresos limitados que carecen de seguro de salud, lo puedan obtener conforme a la propuesta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos; y que provean para que los puertorriqueños reciban los mismos beneficios del programa *Medicare* que los otorgados a los ciudadanos de los demás estados y el Distrito de Columbia, según propuesto por senadores de Estados Unidos; y para otros fines.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1787; 1982; 2132; 2216 y la R. Conc. de la C. 87 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 1294; 1332; 1521; 1561; 1832 y a las R. C. de la C. 37 y 651.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 244 debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1180 y las R. C. de la C. 300; 331 y 420 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 776; 1577 (rec); 1692 y 1736.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 183; 222; 273; 305; 619; 1308; y las R. C. del S. 6; 7; 8 y 72.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Honorable Juan Carlos Puig, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Gloria E. Santos Rosado, Directora Ejecutiva, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación, remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2008-2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 80 de 30 agosto de 1991, según enmendada.

De la señora María Sánchez Brás, Directora, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo el informe de las transferencias efectuadas durante el mes de diciembre, que se reflejan en el sistema de contabilidad PRIFAS del Departamento de Hacienda. Las transferencias informadas corresponden a las asignaciones del Fondo 111 o Resolución Conjunta de Gastos de Funcionamiento y las del Fondo 141 que contiene las Asignaciones Especiales, según lo dispuesto en las Resoluciones Conjuntas Núm. 51 y 48 de 2009.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. M-10-42 Municipio de Maricao y TI-10-11 Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico, Oficina de Sistema de Información.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo copia certificada en inglés y español del Reglamento sobre Areas Especiales de Riesgo a Inundación (Reglamento de Planificación Núm. 13) Séptima Revisión con vigencia el 7 de enero de 2010, según lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada.

Del señor Angel A. Santiago Torres, Administrador, Administración del Derecho al Trabajo, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 10-35 titulada “Se adopta Orden Administrativa para establecer la aportación patronal del plan médico de los miembros de la Policía de Puerto Rico asignado a servicios especiales de seguridad al Presidente del Senado.”

Del senador José E. González Velázquez, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos los días del 8 al 13 de febrero de 2010, debido a que estará atendiendo unos asuntos personales.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse al senador González Velázquez, según solicitado.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 1293

Por la senadora Santiago González:

“Honor a quien honor merece, durante el mes de febrero de 2010 el augusto Cuerpo de la Policía estará celebrando con júbilo los Valores del Año 2009 de la Región de Caguas.”

Moción Núm. 1294

Por la senadora Santiago González:

“Honor a quien honor merece, durante el mes de febrero de 2010 el augusto Cuerpo de la Policía estará celebrando con júbilo los Valores del Año 2009 de la Región de Humacao.”

Moción Núm. 1296

Por la senadora Romero Donnelly:

“Para expresar sus más sincera condolencia a los hermanos Marilyn y Rubén Hernández Liciaga, con motivo del fallecimiento de su madre, la Honorable Evelyn Laciaga Casiano, Legisladora Municipal del Pueblo de Hormigueros.”

Moción Núm. 1297

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Agente Ramón Santiago Meléndez, con motivo de los numerosos logros alcanzados a lo largo de su exitosa trayectoria en la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1298

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la Agte. Evelyn Ramos Lazú por haber sido seleccionado Agente Fémica del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1299

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Agte. Juan Ortiz Rivera por haber sido seleccionado Agente Investigador del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1300

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Agte. Pedro J. Torres Acevedo por haber sido seleccionado Agente Masculino del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1301

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Tnte. II Domingo Ortiz Rodríguez por haber sido seleccionado Oficial del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1302

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Insp. Ramón Martínez Rosario por haber sido seleccionado Comandante de Zona del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1303

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Sgto. Osvaldo Morales Santiago por haber sido seleccionado Sargento del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1304

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la Sra. Vilma D. Sánchez del Valle por haber sido seleccionado Empleado Clasificado del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1305

Por el senador Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la División Drogas, Narcóticos y Control del Vicio Región Humacao por haber sido seleccionado Unidad del Año por la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 1306

Por la senadora Padilla Alvelo:

“Para felicitar al Teniente 1ro Wilfredo Morales Berríos, Núm. de Placa 6- 11887, al Sargento José Pagán De León, Núm. de Placa 8-14428, Al Agente Femenina Martha Feliciano Rodríguez, Núm. de Placa 13696, al Agente Masculino John Medina Rosa, Núm. de Placa 24029, así como a la Empleada Civil Yolanda Ortiz Pérez, tras haber sido seleccionados como Valores del Año del Municipio de Toa Alta, durante la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico a celebrarse del 14 al 20 de febrero de 2010.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 916

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más cálida felicitación y júbilo del Senado de Puerto Rico a la Escuela Santiago Negroni del Municipio de Yauco, en ocasión del centenario de su fundación y por la exitosa trayectoria de esta institución educativa en la forja de estudiantes de provecho para nuestra sociedad, su logros obtenidos y por su comprometida labor en el sistema educativo público puertorriqueño.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Roberto A. Arango Vinent, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite las Resoluciones Conjuntas del Senado 365, 366, 367 y 368 radicadas por este servidor.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 1129, el cual fue radicado el 15 de septiembre de 2009.”

Los senadores Angel R. Martínez Santiago y Lawrence Seilhamer Rodríguez, han radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a éste Alto Cuerpo, se retire la medida sobre el P. de la S. 1236.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite Legislativo el Proyecto del Senado Número 1382, el cual fue radicado por el suscribiente, el 29 de enero de 2010.”

El senador Alejandro García Padilla, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo exprese su indignación ante la distorsión de prioridades en el uso de fondos públicos para la contratación de firmas cabilderas por la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA). A la luz de información que constata que la prioridad de los esfuerzos de cabildeo con fondos del erario se han enfocado en impulsar la aprobación de la medida HR 2499 con fines de promover un evento plebiscitario, en menoscabo de las gestiones que el Gobierno de Puerto Rico debería estar realizando a favor de garantizar la inserción de Puerto Rico en el proyecto de Reforma de Salud Federal, se confirma que la gestión del Gobierno de Puerto Rico en la esfera federal ha sido una acomodaticia a expensas del mejor bienestar del Pueblo.

Los documentos oficiales que evidencian la asignación de mayores recursos al cabildeo del tema del status político que al tema de la inclusión de Puerto Rico en la Reforma de Salud del Presidente Barack H. Obama en la contratación de las firmas de cabildeo DLA Piper y Bryan Cave, demuestran un acto de traición a los mejores intereses de los puertorriqueños, quienes rechazan la estafa ideológica que esto representa.

Por todo lo anterior, el Senado de Puerto Rico, en representación de los millones de ciudadanos puertorriqueños que exigen un mejor uso de los fondos públicos en la esfera federal, denuncia esta alarmante realidad y exige al Primer Ejecutivo que corrija este disloque en la asignación de recursos públicos y garantice una gestión de cabildeo federal transparente y en representación de los verdaderos intereses de todos los puertorriqueños.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se solicite el consentimiento a la Cámara de Representantes, para pedir al Gobernador, la devolución del P. del S. 1133, que le fuera enviado para la firma, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario de la consideración e informe de la R. del S. 918; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse a las mociones núm. 1293; 1294 y de la 1297 a la 1305, que se encuentran en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que le permita al senador Ríos Santiago, unirse como autor a la moción núm. 1306, que está en el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Arango Vinent, Santiago González, Martínez Santiago y Ríos Santiago.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la moción escrita radicada por el senador García Padilla, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1086, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 212, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de lo Jurídico Civil, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 728, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de la Montaña, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1351, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2118, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de la Montaña, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 872, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 898, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 918, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1086.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera hace pregunta.

El senador Arango Vinent contesta.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar “tres nuevas definiciones” y sustituir por “nuevos incisos (m), (n) y (r)”; tachar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 3, entre las líneas 19 y 20: insertar “(u) Doctor en Quiropráctica o Quiropráctico ...
(v) Doctor en Naturopatía ...”

Página 3, línea 20: tachar “(d)” y sustituir por “(f)”; tachar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 5, línea 1: tachar “(d)” y sustituir por “(f)”

Página 5, línea 10: tachar “(j)” y sustituir por “(p)”; después de “13” insertar “de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, mejor conocida como “Carta de Derecho y Responsabilidades del Paciente””; tachar “para” y sustituir por “a los fines de”

Página 5, línea 22: tachar “(j)” y sustituir por “(p)”

Página 6, línea 6: después de “añade” insertar “un sub-inciso 14 al inciso (a) del Artículo 17 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, mejor conocida como “Carta de Derecho y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de añadir”

Página 7, línea 10: después de “6” insertar “-”

En el Título:

Página 1, línea 1: tachar “la Ley Número” y sustituir por “los Artículos 2, 6, 13 y 17 de la Ley Núm.”

Página 1, línea 2: tachar “Derechos” y sustituir por “Derecho”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 212.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 728.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1351.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2118.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, línea 3: después de “Naranjito,” insertar “San Sebastián,”

Página 6, línea 18: después de “programa” insertar “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 872. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 898. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Tercer Informe Parcial en torno a la R. del S. 98. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 161. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Final en torno a la R. del S. 223.

El senador Berdiel Rivera hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial en torno a la R. del S. 240. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 918. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se una a todos los senadores a dicha resolución.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1086; las R. del S. 872; 898; 916; 918 y los P. de la C. 728 y 2118.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El P. del S. 1086; las R. del S. 872; 898; 916; 918 y los P. de la C. 728 y 2118, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz,

Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Muñiz Cortes, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las dos y quince minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 11 de febrero de 2010 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente